

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 243 Martes 7 de octubre de 2014 Sec. V-B. Pág. 47408

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34959 Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por la que se acuerda la aprobación de la modificación del Pliego de

Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en la sesión celebrada el 25 de septiembre de 2014, a propuesta de la Dirección, acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre), aprobar la modificación del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra aprobado por el Consejo de Administración de 26 de septiembre de 2013, disponiendo su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en la página web de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra.

Lo que se publica para general conocimiento.

Marín, 1 de octubre de 2014.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.-El Secretario, José Carlos Navarro Bernabeu.

ID: A140049906-1